

PQ 6171

.A2

B5

v. 66



BIBLIOTECA



IMPRESA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y COMPAÑIA (SUCEORES DE RIVADENEYRA)
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.— Calle del Duque de Osuna, núm. 3.

AL LECTOR.

En una BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, en que su Editor se propuso desde luego incluir los monumentos más notables de nuestra lengua, desde los más antiguos hasta los que podemos tener por contemporáneos, claro es que no había de omitirse la colección de nuestros Cronistas. Forman éstos, aparte de otras obras de índole puramente literaria, una larga serie de volúmenes que no nos es dado reimprimir; aún los tres á que nosotros los reducimos tememos que han de parecer sobrados, cuando en realidad pecamos de parcos en demasía. Igual propósito concibió el siglo pasado el impresor don Antonio de Sancha, é incluyó en su colección no sólo las crónicas de varios reyes, sino alguna particular, como la de *Don Alvaro de Luna*, y por apéndice á ésta, otras de sucesos particulares, como *El Paso Honroso* y *El Seguro de Tordesillas*. Aquí no nos hemos atrevido á tanto: damos meramente las relativas á los reyes de Castilla, desde Alfonso el Sabio á los Católicos Don Fernando y Doña Isabel; época que si bajo el aspecto histórico es de sumo interés, con relacion al estado y progresos del idioma abarca un importantísimo período. No bastan seguramente estos monumentos para completar el estudio del lenguaje, que ha de apurarse asimismo en las composiciones literarias y en los repertorios legales de aquella edad; pero rinden al filólogo copiosas mies con que allegar nuevos tesoros al caudal, por desgracia mal aprovechado aún, de esta parte elemental de nuestra literatura.

El deseo, pues, de economizar espacio, por un lado, y por otro el cumplimiento del fin, si no exclusivo, principal á que deben atender las obras comprendidas en esta publicacion, nos han movido á no excedernos más en la de las Crónicas. En el género literario á que pertenecen, bastan como muestra de lo que era el romance castellano durante los siglos XIV y XV, que, en verdad, no podía diferir aún mucho del precedente; y en cuanto á su extension material, no hay más que considerar los tiempos á que se refieren para comprender cuán incrustada, digámoslo así, está en ellos la historia de nuestra civilizacion.

Anteriores á la crónica de Alonso el Sabio, que encabeza la presente colección, existe la que escribió el mismo Rey con el nombre de *Estoria de Espanna* (no hablamos de la *Grande et General Estoria*), corrompida y desfigurada despues por Florian de Ocampo, y que no habiéndose atrevido á sacar á luz de los códices en que aún subsiste ni la Real Academia de la Historia, no obstante haberlo intentado alguna vez, mal pudiéramos nosotros acometer semejante empresa. Otras dos se citan, tambien de mayor antigüedad, debidas á la pluma del célebre infante don Juan Manuel, sobrino del mismo Rey Sabio, una con el título de *Crónica Abreviada*, y la segunda con el de *Crónica Complida*; mas conformándonos con el dictámen del docto historiador de nuestra literatura, el señor don José Amador de los Ríos, ambas caen fuera de nuestra jurisdiccion, la primera por ser tan sólo un índice razonado de la *Estoria de Espanna*, de don Alfonso, y la *Complida* porque no se tienen noticias ciertas de su existencia.

No sabemos á qué causa atribuir la omision del impresor y librero Sancha, que publica-

do la *Crónica de Alfonso XI*, impresa en Valladolid por Sebastian Martínez el año 1551, prescindió de las de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, dadas á luz en el mismo punto y por el propio Martínez el año 1554. Creyólas sin duda poco importantes ó muy difíciles de ilustrar y poner en claro, como se había propuesto hacer con todas las que saliesen de sus prensas, mayormente valiéndose para estos trabajos de personas tan eruditas y entendidas como Cerdá, Llaguno y otros, que coadyuvaban, imitando lo que se hacia en los primitivos tiempos del arte tipográfico, al mayor lustre de las ediciones.

Con esto hemos venido á parar al punto más esencial para nosotros, á los originales de que nos hemos servido para nuestro texto; pero ántes debemos igualmente hacer mencion de otra *Crónica general de los reyes de Castilla*, desde Fernando el Magno hasta Fernando IV, de que, entre otros, dan noticia Vaseo en su *Chronicon Hispania*, el Marqués de Mondéjar y don Nicolas Antonio; y el mencionarla es para advertir, segun lo que de ella conjetura el mismo señor Rios, que en su narracion hasta don Alonso el Sabio es un extracto de la *Historia de Espanna* de éste, y en la restante, hasta don Alonso XI, una compilacion del manuscrito de las *Tres Corónicas*.

Estas postreras son las relativas á los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, que no incluyó Sancha en su coleccion: por lo mismo las hemos puesto al frente de la nuestra. Parece que se escribieron de 1340 á 1352, y de ellas se conservan multitud de códices: dos que pertenecieron á la librería de Monserrat; dos á la de Salazar, hoy en la Real Academia de la Historia; cuatro á la del Monasterio del Escorial; uno á la particular del señor Duque de Osuna, que en su tiempo mandó revisar á Juan de Salcedo el ilustre don Iñigo Lopez de Mendoza; y, por fin, otro que poseyó Pellicer, de cuya mano lleva en sus márgenes algunas notas, y se guarda en la Biblioteca Nacional.

De alguna de estas copias quizá, ó de otra contemporánea, que no debía aventajar mucho á las conocidas, sacó Sebastian Martínez sus impresiones: lo cierto es que si reprodujo fielmente la que le sirvió de texto, no se valió de la más perfecta, porque entre las primeras y las segundas se notan tal cúmulo de variantes, faltas y alteraciones, que no se concibe cómo procedan unas y otras de un original comun. Nos hemos tomado el ímprobo trabajo de confrontarlas, y podemos apreciar bien sus diferencias, que no consisten sólo en omitir cláusulas y pasajes enteros, sino en sustituir unos vocablos á otros y en desfigurar los nombres propios de tal manera, que resulta completa discordancia entre los hechos y las personas á quienes se atribuyen. En las fechas se advierte á veces igual desconformidad, no ménos que en la escritura de las voces y en las locuciones y modos de frasear. Teníanse muchas de ellas por bárbaras é inusitadas ya á mediados del siglo XVI, y se procuraba modernizarlas; en lo cual, tratándose de monumentos que habian de servir precisamente para mostrar las vicisitudes y gradual progreso de la lengua, no podia adoptarse sistema más absurdo y perjudicial.

Hemos, pues, deducido el texto de las *Tres Corónicas*, la de Alfonso X, la de su hijo don Sancho y la de Fernando IV, su nieto, del código de las mismas, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, copiándolo con la mayor escrupulosidad, no por la predileccion que naturalmente hemos de tener á este Establecimiento, sino porque sin duda es el más genuino y correcto de todos, tanto, por lo ménos, como el más suntuoso y perfecto de los cuatro del Escorial, con el cual lo hemos cotejado, y como el perteneciente al señor Duque de Osuna, de que otros se han valido, y de que, por consiguiente, aunque de un modo indirecto, nos hemos aprovechado. Aludimos á la edicion de la *Crónica de Fernando IV*, que el año 1860 publicó la Real Academia de la Historia, ámplia y magistralmente ilustrada por el señor don Antonio Benavides, quien tuvo á la vista los mencionados códices y depuró su texto en la parte que le convenia, es decir, en lo relativo á Fernando IV. De manera que el que nosotros damos en la *Crónica* de este Rey y de la de sus dos predecesores es una copia del manuscrito de la Biblioteca Nacional, colacionado con el del Escorial, con el del señor

Duque de Osuna, segun el académico Benavides, y con la impresion, por fin, de Sebastian Martínez, que aunque defectuosa, á veces tambien acierta y resuelve algunas dificultades. No lo decimos por vanagloria, pero creemos que no es posible llevar más allá el empeño y la diligencia. Suplan uno y otra la falta de notas y observaciones que debieran acompañar á nuestra impresion, y que requeririan más tiempo y mayor espacio.

Adjunta á los códices de que hemos hecho mencion, y como apéndice á las *Tres Corónicas*, puede hallarse tambien la de Alfonso XI, que cotejada con la impresa por Sebastian Martínez en 1551, da lugar á multitud de enmiendas, pues como no adolecen de los mismos yerros, mutuamente se corrigen y se perfeccionan. Este trabajo nos lo dió hecho don Francisco Cerdá y Rico en la edicion de Sancha de 1787, en cuyo prólogo da cuenta de los códices que tuvo presentes, y así nos hemos contentado con reproducirla. La de Don Pedro, que va por final de este primer tomo, es tambien una reimpression de la de Sancha, que en vano hubiéramos pretendido mejorar; y conservado como hemos las notas, documentos é ilustraciones de Zurita, Llaguno y otros, en cuanto la hacen más instructiva é inteligible, esperamos que satisfaga los deseos de nuestros lectores. De las demas que restan y pertenecen á los siguientes reinados, daremos razon en los tomos sucesivos.

Quisiéramos terminar aquí esta Advertencia, que aunque necesaria, es de suyo prolija y enojosa, si no nos saliera al paso otra averiguacion íntimamente relacionada con el asunto, á saber, la del autor de las *Crónicas* que desde luégo aparecieron anónimas, y anónimas continúan; circunstancia que bastaba para empeñar doblemente la curiosidad y solicitud de los eruditos. No repetiremos aquí las diferentes opiniones que sobre el particular se han emitido, porque ni pensamos contradecir la más fundada, ni acertariamos á hacer otra cosa que trasladar las razones de un escritor cuya obra anda en manos de todo el mundo. ¿Por qué esa diversidad de pareceres, y por qué las dudas que se han suscitado acerca de ellos? El señor don José Amador de los Rios contesta satisfactoriamente á esta pregunta (1): «Dieron pábulo á las dudas, dice, las palabras del primer editor de las *Tres Corónicas*, Miguel de Herrera, vecino y alguacil de la Chancillería de Valladolid, quien en exposicion elevada al príncipe don Felipe, á principios de 1553, manifestaba que las «habia recopilado y puesto en perficion con mucho trabajo», cuando en realidad sólo habia consistido éste en quitar al lenguaje su antiguo sabor y gallardía, deslustrando así la obra del siglo XIV.»

Añade despues que cundió, sin embargo, la opinion de ser Herrera algo más que compilador de las *Tres Corónicas*, hasta que dando razon el erudito don José Pellicer de un código antiguo en que se contenian, las atribuyó á Fernan Sanchez de Tovar, rico-hombre de Valladolid, jurista acreditado, alcalde primero de la Casa Real, notario despues del reino de Castilla, embajador dos veces de la córte romana y una de la francesa, canceller del sello de la puridad, y finalmente consejero áulico de Alfonso XI. En algun testimonio fehaciente debia apoyarse la afirmacion de Pellicer, y con efecto, se apoya en el del docto Ambrosio de Morales, el cual afirmaba haberle dicho Zurita «que tenía por cierto ser autor desta *Crónica* (la de Fernando IV) Fernan Sanchez de Valladolid, ó de Tovar, porque en un papel muy antiguo, hablándose de una embajada en que se hacia mencion de Fernan Sanchez, cuando le nombraba decia así: *Fernan Sanchez de Valladolid, en la Corónica de Castilla dijo*», etc. Y como esta *Corónica* era la de Fernando IV, que formaba parte integrante de las otras dos, y como es sabido ademas que todas tres proceden de la misma mano, á Fernan Sanchez, y no á Miguel de Herrera, mero copiante y compilador de aquellos escritos, debe atribuirse la paternidad de las *Tres Corónicas*.

Allegáronse á este parecer don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus*, Colmenares en su *Historia de Segovia*, Clemencin en el *Elogio de la reina Doña Isabel*, y últimamente el señor don José Caveda en el *Discurso sobre la Poesía considerada como elemento de la Historia*. Con-

(1) *Historia crítica de la Literatura Española*.—Madrid, 1863; tomo IV, pág. 369.

tradícnlo más ó ménos expresamente el Marqués de Mondéjar en las *Memorias históricas del rey Don Alonso el Sabio*, y el extranjero Ticknor en su *Historia de la Literatura Española*, el primero sin indicar quién fuese, en su concepto, el verdadero autor, y el segundo alegando razones que por sí propias se desvirtúan. La Academia Española, en su primera edicion del *Diccionario de la Lengua*, atribuye las *Tres Corónicas* y la de Don Alfonso XI á Juan de Villazán, á quien, por consiguiente, da carta de *autoridad*, abusando de la suya propia; pero Villazán, Villazán ó Villasant, que tan váriamente se escribe, no fué como afirma la Academia quien escribió la Crónica de Alfonso XI, sino quien la hizo «trasladar en pergaminos»; y otro tanto puede decirse de las restantes. El señor Benavides, en sus *Ilustraciones á la Crónica de Fernando IV*, se inclina al dictámen del señor Ríos, mas con cierta desconfianza, juzgando digno de atención el del ilustrado Acosta, que supone haber redactado el abad de Santander, don Nuño Perez de Monroy, canciller mayor que fué de doña María de Molina y notario también mayor de Castilla, memorias y apuntamientos que sirvieron para la redacción de dichas Crónicas. De esto á concederle la redacción definitiva de ellas, claro es que media alguna distancia, la suficiente para negar lo que con tal contradicción se afirma. Todo lo cual visto y considerado, no podemos ménos de fallar, con el señor Ríos, que mientras no se aleguen testimonios más concluyentes en contrario, el autor probable de las *cuatro* Crónicas es Fernán Sánchez de Tovar ó de Valladolid; y decimos de las cuatro, porque la de Alfonso XI todos están conformes en creer que fué parto del mismo ingenio que sus compañeras, de las cuales figura como hermana en el códice de la Biblioteca Nacional y en algun otro (1).

Por fortuna no cabe esta divergencia de pareceres ni el menor asomo de incertidumbre, tratándose de la de Don Pedro I, que juntamente con las de sus sucesores se debieron, como insignes monumentos de la clásica cultura literaria de aquella edad, á la docta y elegante pluma del gran canciller de Castilla, don Pero Lopez de Ayala, tan distinguido por su saber como por sus hechos y los servicios que prestó á su patria en cuatro reinados consecutivos. De su vida hay cuantas noticias pueden apetecerse, y no es menester, por lo tanto, que nos detengamos á referirla; de sus escritos, considerado como historiador, como poeta, filósofo y moralista, que tan vasta era la esfera de sus conocimientos, se ha juzgado por eminentes críticos con no ménos exactitud que profundidad; y en cuanto á las dotes que le caracterizaban como historiador, que es lo que nos importa, baste advertir que, habiéndose propuesto por modelo á Tito Livio, cuyas *Décadas* tradujo, sin duda para ensayarse en este estudio mostróse digno de su maestro en la gallardía del estilo, en la viveza del colorido, en la pintura de los caracteres y en la regularidad y belleza de la forma, que si especialmente afecta á la contextura de la dicción, influye no poco en la índole intrínseca de las obras.

Hoy, que tan apartados estamos del lenguaje, de la manera de expresión de los siglos medios, parece que nos compadecemos de la rudeza de aquel idioma, de su escasez de recurso para interpretar con exactitud los pensamientos y de la premiosa dificultad que tanto embaraza á la frase para su necesario y completo desarrollo. Esta desventaja es cierta con respecto á nosotros, mas no lo era en aquellos tiempos, en que el discurso tenía que acomodarse, como siempre y en todas partes acontece, á las necesidades y trato de la vida, expresando fiel y completamente las ideas y sentimientos de la sociedad. Para juzgar del mérito de un escritor, y de la manera y formas con que se produce, es preciso trasladarse á su época, y hablar y raciocinar como se raciocinaba y hablaba entonces, y así nos persuadirémos de la justa celebridad que alcanzó entre sus contemporáneos. Nadie ha puesto en duda las relevan-

(1) A la aseveración del origen común de estos monumentos literarios no perjudica la circunstancia de haberse escrito las *Tres Corónicas* por orden de Alfonso XI, y la de éste por sugestión ó manda-

to de Enrique II. Ningun crítico, que sepamos, ha tropezado en este reparo. No lo alegamos nosotros como tal; pero, valga por lo que valiere, no juzgamos tampoco ociosa la observación.

tes cualidades de las obras del gran canciller Ayala; pero tratándose de un Sánchez de Tovar, por ejemplo, nombre que tan poco suena en la historia de nuestras letras, no faltará, ni ha faltado seguramente, quien menosprecie el valor literario de las *Tres Corónicas*. Oigamos el autorizado voto del señor Ríos sobre este punto, y formaremos cabal concepto de su mérito (1):

«Tiéndolo indisputable, no solamente por ser las más seguras fuentes históricas relativas al mencionado período, según dejó confesado el Marqués de Mondéjar y ha reconocido la ilustre Academia de la Historia, sino también por ostentar, en medio de la sobriedad del estilo, cierto espíritu de rectitud é hidalguía, distante de la adulación y lisonja empleadas en tiempos más cercanos, hermanándose con estas virtudes, que no son para despreciadas, la predilección constante que muestra el autor á toda empresa digna del nombre y esfuerzo castellanos; momentos en que, olvidada su habitual llaneza, infunde á la narración no escaso interés, cobrando al par mayor elevación y más animado colorido..... Deber es de la crítica confesar que tiene no poco merecimiento la tarea de tejer con orden y claridad la urdimbre de tantos y tan vergonzosos disturbios, no siendo dueño el historiador de adular ni transformar la materia que le había cabido en suerte.» Y por lo que respecta á la *Crónica de Alfonso XI*, añade: «Que de estas peregrinas circunstancias ha nacido también el mayor aprecio en que se ha tenido el último libro de los atribuidos á Sánchez de Tovar, yendo hasta el punto de suponerlo «más pulido y ataviado», bien que «tan severo y mesurado» como las *Tres Corónicas*, cosa es de suyo demostrada. Mas aunque les lleve, en efecto, tales ventajas literarias, conviene á la crítica consignar que el mayor mérito de la *Crónica de Alfonso XI* estriba en la exposición autorizada de los hechos, revelándose en ella á cada paso que es el historiador abonado testigo y no desleal confidente, una y otra vez iniciado en los consejos y reservadas resoluciones del Monarca.»

Otra advertencia, por último, juzgamos del caso hacer, que por interesarnos particularmente y referirse sólo á esta nuestra edición, hemos reservado para final. No extrañen nuestros lectores la irregularidad é inconsecuencia que notarán en el sistema, ó mejor dicho, en la falta total de sistema de la ortografía que hemos empleado. La variedad con que escribimos nombres y verbos, unas veces respetando su forma antigua, otras modernizándolos, usando indistintamente de mayúsculas ó minúsculas, y desatendiendo completamente los signos prosódicos de las voces, proviene de la misma incorrección que se ve en los originales. Hállanse en ellos también blancos y lagunas, que no siempre hemos podido llenar, porque en todos se advierte la misma falta. Trabajoso hubiera sido, pero posible al fin, establecer un sistema uniforme de escritura; sin embargo, habríamos privado á los textos de su carácter, que precisamente consiste en ese desorden y confusión. Ya en la *Crónica de Don Pedro* llamó el editor la atención sobre estas irregularidades, que, á su juicio, dimanaban «de que en aquel tiempo no era tan constante y uniforme como ahora la ortografía y pronunciación de muchas palabras; y los copiantes, tomando, por abreviar, un largo período de memoria, las escribían según cada uno las pronunciaba.» Añádanse á esto, que aún en nuestros días sucede, los errores en que por ignorancia incurrieron, y lo que es peor, y acontece también frecuentemente, las enmiendas que se permitían hacer, creyendo yerro lo que ellos no entendían, mucho más si entraban varias manos en una copia, y se tendrá la explicación de todas esas contradicciones y anomalías.

Los ejemplares de las Crónicas se han hecho raros. Con su reimpression, pues, hacemos un servicio á los estudiosos y á los que estiman el valor de estos preciosos monumentos de nuestra literatura.

(1) *Historia crítica de la Literatura Española*, tomo IV, páginas 378 y 382.

CRÓNICA DEL REY DON ALFONSO DÉCIMO

CRÓNICA DEL REY DON ALFONSO DÉCIMO